Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director APARTADO 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACION, DIRECCION, REDACCION Y TALLERES MAYOR PRINCIPAL, 15 APARTADO DE CORREOS NUMERO 34 TELEFONO 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.--2.ª época | Miércoles, 20 de Mayo de 1931 | Número 12.985

ACOTACIONES

De cómo la Federación de Palencia estudió la situación de los obreros del campo

Datos para su historia

En el año 1916, cuando la Federación Católico-Agraria de Palencia comenzaba a consolidar los cimientos de su magnífica obra; cuando el ejemplo de la organización de Palencia había transcendido a toda la región y se creaban otras Federaciones y se formaba la Confederación de Castilla y de León; cuando la reacción de los labradores hacía sentir al Gobierno la realidad pasmosa de la Obra, surgieron también los primeros problemas agrícolas encomendados al estudio y solución del ya floreciente organismo.

Y así, la Federación de Palencia se vió en la precisión de autorizar una prudente intensificación de créditos agrícolas para acudir a la replantación de viñedos, diezmados y destruidos por la filoxera, en la casi totalidad de las zonas vitícolas de Tierra de Campos.

En esta provechosísima propaganda se desplegaron trabajos sin cuento en todo aquel año y no solo en nuestra provincia, sino que hubo necesidad de extender la campaña reconstructiva y repobladora a la región gallega y aún hubo necesidad de que el R. P. Nevares y don Antonio Monedero actuasen activamente en las zonas más importantes de La Mancha.

En la Asamblea general celebrada el referido año, ofreció una nota en extremo simpática el obrero de Renedo de Valdavia, Luis Rodríguez, el cual explicó, en medio de la admiración general, cómo con la ayuda del Sindicato y a base de su honradez y laboriosidad, había logrado formar una finca cuyo valor pasaba ya de las seis mil pesetas. La Asamblea acordó concederle un premio en metálico como estímulo a su labor.

La confianza que para entonces había despertado la actuación de la Federación de Palencia, se traducía en un consolador movimiento de imposiciones en la Caja Central, hasta tal extremo, que el Consejo Directivo de esta Entidad sintió la preocupación del destino que habría de darse a las cantidades a ella confiadas por los agricultores palentinos. Y así, en Junta celebrada el día 3 de octubre de dicho año, se acordó conceder préstamos a otros Federaciones hermanas y colocar otras importantes cantidades en Papel del Estado, fácilmente pignorable para poder tener siempre dispuestas las prudenciales reservas con que poder atender a las necesidades de los Sindicatos peticionarios de créditos para los labradores.

Y así comenzó la Federación el ejercicio económico del año 1917. Por entonces dejábase sentir en toda Castilla la situación lamentable de los obreros del campo, sin otro amparo que la fuerza de los Sindicatos, ni otra esperanza que lo que ellos pudieran otorgarles para afrontar las difíciles horas que se ofrecían a su buena voluntad. La Federación hubo de recomendar a todos los Sindicatos federados que favoreciesen a los obreros, no solamente en la prestación de auxilios económicos, sino también que extendiesen esta protección y esta ayuda a las entidades puras de obreros, como la de Becerril de Campos, a la que en sesión celebrada el día 27 de enero de aquel año, se le concedió un préstamo de mil pesetas, garantizado por esta misma Federación.

De esta manera, lenta y provechosamente, la Sindicación Católico-Agraria iba acercando los beneficios de su obra a todos los desvalidos del agro. La empresa no era fácil, porque la incomprensión general había sembrado olvidos criminales y despertado muchos recelos. Pero la fuerza de los hechos convencía más poderosamente que todas las predicaciones.

¡Fatigosa labor de redención, que solo se explica como nacida de una fervorosa vocación cristiana, engendradora de caridades y de sacrificios! Solo así se pudo desplegar, en amplitud tan magníficamente utilitaria, una actividad sin descanso que ha logrado para el campo de Castilla y para el bienestar de los labriegos lo que habían olvidado todos los programas de política agraria hasta entonces levantados como banderín de enganche.

INSISTIENDO

Hacia una Mancomunidad de provincias castellanas

La iniciativa de una mancomunidad de provincias de la Castilla Septentrional, ha encontrado ambiente. La Prensa regional ha recogido y ha comentado con calor y entusiasmo la necesidad de una agrupación bien cimentada y racional, atendiendo a la identidad de intereses y aspiraciones, de las provincias que integran los antiguos reinos de Castilla y de León ante la perspectiva inminente de una República Federal, que ha de estructurarse sin duda en la próxima Asamblea Constituyente.

No puede, una vez más, permanecer inerte y con suicida pasividad nuestra región, tan vejada siempre y tan falta de una entusiasta organización que la permita hacer pesar sus indiscutibles derechos.

Por este motivo, creemos interesante y oportuno insistir en el proyecto que días pasados recogimos en este mismo lugar, acerca de la necesidad y conveniencia de prepararse para una Mancomunidad de Castilla Septentrional, de la que formarían parte las tres provincias del llano más afines en intereses agrícolas y comerciales—Valladolid, Burgos, Palencia—en unión del único puerto que Castilla posee: Santander. Indudablemente ésta sería la demarcación más lógica y natural en el régimen federativo que nos aguarda.

Es conveniente, sin embargo, hacer una leal advertencia para evitar toda clase de peligrosas involucraciones: al defender nosotros esta agrupación de provincias, defendemos y preconizamos solamente una demarcación de exclusivo carácter administrativo, que si bien independiente para su régimen interior, no sería obstáculo alguno para que la región Castellana continuase íntegra y estrechamente unida por sus lazos de raza y de historia.

Esto es lo que se pretende hacer. Y esto es lo que nosotros estimamos necesario realizar en los actuales momentos. Sería doloroso que se interpretase la iniciativa que patrocinamos en un sentido demasiado angosto y torcido. Nosotros, que en todo momento hemos fustigado el separatismo, en la acepción estricta que en los últimos tiempos se ha dado a esa palabra, no podríamos en manera alguna intentar despertar una semilla de corrupción en el seno integérrimo de nuestra región.

Y lo que estimamos respecto a Castilla, preconizamos también para el resto de las regiones españolas. Nada de separatismo fraticida y absurdo. Nada de añadir nuevas fronteras. Un solo lema: Unión. Pero dentro de él caben y se adaptan la perfección todas las demarcaciones administrativas en las que indudablemente pueden alentar el Progreso y el Bienestar.

Por eso cremos que es necesario una preparación sólida y serena de las provincias castellanas, para que ante la Asamblea Constituyente puedan dejar oir su voz, haciendo valer sus derechos y destacando sus legítimas aspiraciones.

Rogamos a nuestros Corresponsales y a cuantos nos honran con el envío de notas para su publicación en este periódico, escriban las noticias y comunicados en cuartillas sueltas, utilizando tan solo una de sus caras, y escribiendo con tinta, no con lápiz, con objeto de facilitar la labor de Redacción.

La actualidad política

El ministro de Justicia hace manifestaciones sobre el proyecto constitucional y las relaciones entre la Iglesia y el Estado

EL JUEVES QUEDARA DESIGNADA LA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR LA REFORMA AGRARIA

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—El jefe del Gobierno, después de dar un paseo, acudió a su despacho de la Presidencia, de donde salió a las nueve de la noche.

Manifestó que no tenía ninguna noticia de interés. Había recibido algunas visitas particulares y también al ministro de Trabajo, quien le puso a la firma tres decretos: el de contratos colectivos, otro de personal y otro de trámite.

También firmó algunas altas credenciales y nombramientos del ministerio de Estado.

Se le preguntó si podía facilitar los nombres de la comisión que estudiará la reforma agraria, y contestó que cada uno de los cuatro ministros interesados había quedado encargado de los nombramientos correspondientes a su departamento y que el jueves se terminará de hacer las designaciones.

Parece que esta comisión estará integrada por seis obreros, seis colonos, seis agricultores propietarios, seis jurisconsultos y seis economistas.

NUEVOS GOBERNADORES CIVILES

MADRID.—En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado la siguiente lista de nombramientos de gobernadores civiles:

De Alicante, don Emilio Bordanave; de Huelva, don Hipólito González Parrado; de Málaga, don Jesus Rubio Coloma; de Córdoba, don Mariano González Andía; de Cádiz, don Gabriel González Tartabull, que lo era de Guadalajara, y de Guadalajara don José León Trejo.

MANIFESTACIONES DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

El fiscal de la República ha facilitado una nota expresando su sincera gratitud a la Prensa por la benévola acogida que le ha dispensado.

Añade que ha dedicado estos días a estudiar el imponerse en los negocios pendientes con objeto de proseguir las sanciones promovidas por su antecesor.

En los primeros días de la semana próxima promoverá una importante querella cuyos extremos está consultando, querella que reserva hasta que la conozca el Gobierno de la República. Con ella se intentará liquidar las responsabilidades de orden político penal del régimen anticonstitucional pasado. Con la intensidad debida, de tal modo, que quede satisfecha el ansia de justicia que reclama la opinión democrática.

También dedicará su atención a las querellas particulares incluso a las formuladas por las familias de Galán y García Hernández.

Termina solicitando la asistencia naional para que no se escamoteen los casos en esta campaña depuradora.

CONSEJO DE MINISTROS

Hoy, a las cinco y media de la tarde, se celebrará Consejo de ministros.

HA MUERTO EL GENERAL AGUILERA

MADRID.—Ha fallecido el capitán general del Ejército, don Francisco Aguilera. Por disposición suya no se tributarán honores militares al cadáver.

DIEZ COMUNISTAS DETENIDOS

MADRID.—En una casa de la calle de Martín de los Heros, han sido detenidos diez comunistas, a quienes se ocuparon hojas de propaganda y otros documentos.

DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

El ministro de Justicia, al recibir a los periodistas, les habló del discurso que ayer pronunció ante la Comisión asesora técnica.

Dijo el ministro que expuso a los señores que forman la referida Comisión que ante ellos quedaba depsitada la confianza que el Gobierno hacía en la capacidad técnica, en su sentido jurídico y en su sensibilidad política.

Que a ella competía acometer la elaboración del anteproyecto constitucional, reservándose, naturalmente, el Gobierno el hacer las modificaciones que estimara pertinentes para presentarlo después como proyecto a la Asamblea constituyente, y que en el decreto orgánico del Gobierno provisional estaba indicada la línea directriz que debía inspirar, a nuestro juicio, la parte relativa al Estatuto de los derechos individuales.

Privadamente hube de decirle a algunos, por haberlo olvidado en aquel momento, que estimaba de suma importancia el recoger un elemento interesantísimo de nuestro derecho público cual es la organización del derecho de amparo, o sea la protección judicial de los derechos individuales, y me permití llamar la atención de la Comisión sobre la necesidad de que la redacción del anteproyecto que elabore no responda a una visión abstracta, en la que por falta de una vestidura jurídica, lo mismo pudiera acomodarse a Alemania que a Checoeslovaquia.

No debemos en este sentido—agregó el ministro—rectificar la tradición del siglo XIX e intentar una vestidura jurídica perfectamente congruente con nuestra personalidad histórica y con los ideales dominantes aquí y ahora.

Les hice ver que si en el seno del Gobierno tendremos que decidir de acuerdo con nuestros respectivos ideales cuál ha de ser la modalidad del órgano ejecutivo, así como los demás órganos de la organización constitucional, y me abstuve de decir a ellos si esta obra ha de terner un carácter presidencialista o carácter parlamentario.

Nosotros deliberaremos con perfecta autonomía, pero a pesar de ello creía indispensable llamarles la atención sobre el problema clave del derecho constitucional y de la estructura constitucional moderna y saber la necesidad de conciliar órganos de discontinuidad como el órgano parlamentario, como órgano de continuidad y de eficacia técnica, que representan los intereses permanentes del Estado. Esto es, sobre si no sería llegado el caso de organizar una serie de Consejos técnicos en torno a la [illegible] nes elaborasen los proyectos y todas las medidas de carácter técnico que hubieran de ser tomadas por el Gobierno.

Manifesté asimismo—prosiguió diciendo el ministro—a los señores de la Comisión asesora técnica que otro de los anteproyectos que en nombre del Gobierno quedaban encargados de preparar era el Estatuto sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y si como Gobierno y yo como ministro puedo tener acerca de este problema una visión e incluso aspirar y creer que esa visión o concepción pueda prevalecer en las Cortes constituyentes, a ellos me abstuve de indicarles si el Estatuto había de tener un carácter concordatorio o había de ser un Estatuto de separación de la Iglesia y el Estado.

El Gobierno quiere conocer cómo concibe ese problema la Comisión, y le interesa también conocer incluso los votos particulares sobre la constitución y Estatuto de la Iglesia y el Estado u otro cualquiera, pues ello son ilustraciones eficacísimas para el Gobierno y para la propia Asamblea constituyente.

Esto que acabo de decir lo hacemos extensivo a todos los demás pryectos que allí se preparen.

En nombre del Gobierno le dí las gracias por la tarea nada fácil que van a comenzar, ya que el empeño es tan ambicioso que nosotros le instigamos a que planee nada menos que toda una nueva ordenación jurídica española".

Después, el señor de los Ríos informó a los periodistas que el presidente de la citada Comisión, don Angel Ossorio y Gallardo, contestó a sus palabras con agradecimiento para el Gobierno por la altísima misión que se le confiaba, estimando que tanto los que están fuera de la organización republicana como los que están dentro hoy, están obligados a prestar ayuda para consolidar la República, puesto que en realidad no hay opción.

Un periodista preguntó al ministro si había designado el presidente de la Sala quinta del Supremo, en vista de la negativa a aceptarla, de don Carlos Blanco. El ministro dijo que, lamentando mucho la resolución del exdirector general de Seguridad, aun no se había pensado en el nombramiento.

LOS COLEGIOS DE RELIGIOSOS

SEVILLA.—Una comisión de padres de familia ha visitado al capitán general para preguntarle si garantiza la asistencia de alumnos a las escuelas de religiosos. El general Cabanellas contestó afirmativamente, y prometió garantizar la normalidad en todos los centros docentes.

UN INDIVIDUO SOSPECHOSO EN UN TEMPLO

BARCELONA.—El sacristán de la iglesia de Santa María del Mar advirtió la presencia de un individuo que se hallaba escondido en el interior y cerró las puertas para evitar que saliera. Inmediatamente avisó a una pareja de Seguridad y cuando llegó ésta a la iglesia fué recibida a tiros por el individuo que se encontraba en el interior. Los guardias repelieron la agresión en la misma forma y le hirieron en la pierna derecha. Fué traslado al dispensario de la Casa Consistorial, donde se le practicó la primera cura. Se llama José Fernández, de 40 años. En su declaración no ha justificado su presencia en el templo.

REGISTROS INFRUCTOSOS

BARCELONA.—Se han verificado registros en los domicilios de significados elementos monárquicos, entre ellos el del señor Benade, ex comisario de la Seda. El resultado de los registros h asido negativo.

LOS REFORMISTAS

OVIEDO.—Numerosos amigos y correligionarios de don Melquiades Alvarez acuden al Círculo reformista para inscribirse en las listas de los que irán el sábado a Madrid, en tren especial, para asistir al acto en que hablará el jefe reformista.

LOS ESTUDIANTES

SALAMANCA.—Se ha celebrado una asamblea de estudiantes, con enorme concurrencia. Se dió cuenta de una petición de algunos compañeros de Barcelona para que se dirigieran al ministro solicitando la exención de exámenes de fin de curso. Los escolares salmantinos [illegible]

Respecto a los estudiantes de Valladolid, acordaron no hacerse solidarios de su conducta, dirigiéndose al ministro, no en son de protesta sino como ruego, pidiendo que se proceda a la reapertura de la Facultad de Medicina de aquella Universidad.

Los amigos del pueblo

Obras son amores.

Obrero: lee estas cifras elocuentes.

Hijos de obreros educados en escuelas gratutitas, durante los cincuenta años últimos:

400.000 por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
200.000 por los Escolapios.
150.000 por los Salesianos.
100.000 por los Jesuítas.
300.000 por las Carmelitas de la Caridad.
130.000 (obreras) por las Religiosas del Servicio Doméstico.
1.025.000 por las Hijas de la Caridad.
400.000 por la Asociación Católica de Señoras de Madrid.

NOTA.-Esto es un cálculo aproximativo, basado en datos debidamente archivados, pero es muy inferior a la realidad, que se conocerá a su debido tiempo. Estas escuelas son de sólo unas pocas instituciones.

CARTELERA

Teatro Principal

A las seis y media y diez y media presentación de la "Compañía Internacional de Circo". Grandes atracciones.

Salón Novedades

Desde las siete en punto, sesión contínua.

Estreno de la película muda "La francseita" interpretada por Bebé Daniels.

PUBLICACIONES

LA FARSA

Este semanario, consecuente en ofrecer a sus lectores las obras de más éxito de los mejores autores, pública en su último número *El Padre Alcalde*, de Muñoz Seca.

El Padre Alcalde ha sido uno de los más grandes éxitos de Muñoz Seca, en su nueva modalidad, en la que tan poderosamente mezcla lo cómico a lo sentimental interesando y dirvirtiendo .

De cola boración

Los vinos españoles y su exportación a Francia

En el momento de escribir estas líneas, las impresiones sobre la posibilidad de llegar a concertarse un tratado de comercio entre España y Francia, son francamente pesimistas. La exportación vinícola española a la vecina República es el eje de todas las negociaciones, y el gobierno francés, para asegurarse a su favor los votos de los diputados y senadores de su país, representantes de las regiones vitivinícolas, es difícil que haga concesiones contra la voluntad de éstos. La multiplicidad de los partidos franceses hacen muy difícil en estos últimos tiempos, como ha podido observarse, el mantenimiento de los gobiernos. La vitivinicultura francesa es muy potente en el orden político.

La ley francesa que dificultó la mezcla de sus vinos con los nuestros, asestó rudo golpe a nuestra exportación. La ley votada por el Parlamento francés en 31 de Marzo último, por el sistema de contingentes para la importación de vinos que establece, dificulta todavía más la solución del problema.

Las elevaciones arancelarias francesas que precedieron a las que nuestro Gobierno decretó sobre sedas, automóviles y perfumería franceses, son otros tantos obstáculos difíciles de vencer. La guerra de tarifas con que se amenaza, como toda guerra, no puede menos de perjudicar a los dos beligerantes, pero es tan esencial para nuestroe vinicultores la desaparición de la limitación cuantitativa de nuestras exportaciones de vinos a Francia que aquéllos prefieren la guerra de tarifas a la de admisión del sistema de cupos o contingentes limitados.

Ciego será el que no haya advertido hace años el peligro que se cernía sobre nuestra vinicultura, descansada ésta en [illegible] exportación de nuestros vinos a Francia, y el hecho de servir estos de complemento y mejoramiento, mezclados con los vinos franceses, inspiraba desconfianza a nuestros productores, que no veían el claro peligro que avanzaba con el transcurso de los años.

En efecto, la regeneración de los viñedos franceses y su aumento de producción, por una parte, y el enorme desarrollo del cultivo de la vid en Argelia había de producir, como natural consecuencia, el que un día u otro los vinicultores franceses ejerciesen fuerte presión sobre su gobierno para que éste impidiese, o por lo menos la restringiese fuertemente, la entrada de los vinos españoles, italianos y griegos en su territorio Y ese día ha llegado. Con Italia ha firmado ya Francia un acuerdo con arreglo al sistema de un contingente fijo, y este antecedente es un arma poderosa que esgrime Francia en sus negociaciones con España.

Se llegará o no a un acuerd (en los momentos de escribir estas líneas no se ven grandes probabilidades de llegar a él), pero cualquiera que sea la solución a que se llegue, será una solución precaria con la que fuera absurdo contar como algo definitivo.

Agrava la situación el hecho de la existencia de la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas en naciones de población tan importante como los Estados Unidos de Norte América.

Hay a nuestro juicio, que buscar soluciones para el problema vinícola, cualquiera que sea el resultado que se obtenga en las negociaciones del tratado con Francia. Es peligroso dejar descansar una producción tan fudamental como la del vino en España, preferentemente sobre la duración de un tratado comercial con otra nación, mucho más si esta es productora del mismo artículo que nosotros, como ocurre con los vinso en Francia.

Hay que buscar nuevos mercados; la multiplicidad de éstos es como la operación de seguros mutuos, que al repartir entre muchos los daño derivados de un posible siniestro, los reduce a cuantía fácilmente soportable. También en las posibles aplicaciones de la uva pueden verse sustitutivos de ls mercados que se pierden.

La extensión del regadío mediante la labor de las Confederaciones hidrológicas, convirtiendo grandes terrenos de secano en huertas, la plantación del maíz de secano, pueden ser también medidas que, al reducir el terreno destinado a viñedos, faciliten soluciones al problema vitivinícola

Ya en este punto echamos de menos el anuncio de concursos en los que participarán personas técnicas, y cuyo fin fuese el estudio de aquellos preparados a base de uva (por ejemplo, los zumos de uva sin fermentar que pudiéramos exportar aún a los países en que rigen leyes prohibitivas del consumo en bebidas alcohólicas, así como los cultivos que, dadas las condiciones de cada región española, pudieran substituir al de la vid.

Todo esto requiere esfuerzos, sacrificios, pero puede dar soluciones satisfactorias y estables que difícilmente podrán obtenerse pretendiendo vencer la actitud proteccionista de los vitivinicultores franceses.

Emilio MIÑANA
(Agencia Internacional Arco)

TRIBUNALES

POR DAÑOS

Esta mañana, ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, han comparecido los procesados por el Juzgado de esta capital, José Calleja y Julio Fernández, quienes el día 2 de enero del corriente año, encontrándose en una casa de prostitución, propiedad de Aurelia Sas, rompieron dos tapices que han sido valorados en trescientas pesetas.

El Ministerio fiscal califica el hecho como un delito de daños, y solicita para cada uno de los procesados multa de 500 pesetas e indemnización a la perjudicada en la cantidad de 300 pesetas.

[illegible] a cargo de los señores Gómez Arroyo y Beato, niegan los hechos y solicitan la libre absolución de sus defendidos.

SEÑALAMIENTO

Para mañana se ha señalado la vista pública de la causa seguida por el Juzgado de Baltanás contra Félix Cantera Diez, por tentativa de homicidio.

Abogado: Sr. Gusano.
Procurador: Sr. La Serna.

SUCESOS

ROBO EN UN PALOMAR

La Guardia civil de Villamartín ha detenido al vecino de Autilla del Pino, Teodoro Caballero, presunto autor de haber penetrado violentamente en el palomar propiedad de Encarnación Trigueros, apoderándose de varios pares de aves y matando veintiocho con una navaja, las cuales dejó dentro del recinto.

CICLISTAS HERIDOS

Esta mañana, a las ocho cincuenta, en la Avenida de la Libertad, tuvieron un violento choque dos ciclistas que marchaban en dirección contraria, siendo ambos derribados al suelo.

Inmediatamente, la pareja de Seguridad que prestaba servicio en aquella zona, acompañó a los ciclistas a la Sala de Socorro, en cuyo establecimiento el médico de guardia procedió a reconocerles, apreciando a una de ellos, llamado Victoriano Pérez Santamaría, de diecinueve años, una herida contusa de ocho centímetros de extensión en la región ciliar derecha, y al otro, Fortunato Suazo Castañeda, de cuarenta y cuatro años, una herida contusa en la región fronto-parietal izquierda, de pronóstico reservado; por cuyo motivo se dió conocimiento del suceso al señor juez de Instrucción

SACOS Y SACAS

A los fabricantes de harinas, exportadores de cereales, paja y lanas e industriales, que utilicen arpilleras para sus negocios, les interesa pedir precios y condiciones a Emilio Zamora Bujedo, representante para esta provincia de la Agrupación Yutera de Vitoria. Telefono, 291. Apartado, 22, Palencia.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

Támara y sus monumentos

LAS FIESTAS DE SAN ISIDRO LABRADOR

Invitado por el señor mayordomo de la antigua Cofradía de San Isidro Labrador, don Antonio Santos Gil, he asistido a los solemnes actos religiosos con que la histórica villa de Támara honra al santo de la Agricultura.

Después de las fiestas de la V. de Rombrada y de San Hipólito, ésta, sin duda alguna, es la más importante y que ofrece mayores atractivos.

Más de una vez he visitado esta villa tan admirada por turistas. He entrado en ella de noche por el arco románico del Caño, adosado a las antiquísimas murallas (las únicas que quedan de las que en los tiempos medioevales rodearon a la que fué Castrum-Támard en tiempo de los romanos).

La silueta de la iglesia románica de San Vicente; la de San Hipólito el Real, ojival del siglo XIV, con su esbelta torre del XVII; y el ex Monasterio benedictino de San Miguel del siglo XII, me traen a la memoria, al valiente Bermudo III, muerto en sus campos peleando con su cuñado don Fernando I de Castilla y don García de Navarra; a los reyes Sancho IV, Fernando IV, Alfonso XI, los Reyes Católicos y Carlos I, que tanto favorecieron con privilegios a la monumental y real Iglesia parroquial.

He dormido poco en la noche del 14 de mayo; contribuyó a ello las conversaciones que sostuve en el tren con unos religiosos sobre los incendios de templos y conventos, y las escenas trágicas por que pasaron...

LA FIESTA RELIGIOSA

A las diez, las campanas de la monumental Iglesia de San Hipólito el Real, nos avisan para la fiesta. A ella me dirijo en compañía de treinta y tres labradores, todos cofrades e hijos del pueblo, muchos de ellos no tienen treinta años. En sus rostros, tostados por el sol y los vientos de la meseta castellana, se dibuja el entusiasmo más sin ra dar pruebas de su amor al Santo protector de la Agricultura y tributarle cultos de honor y veneración.

Se colocan en la capilla central, formados como buenos soldados de Cristo... El hermano menor, señor Cavia, distribuye las insignias y cirios encendidos a todos los cofrades o hermanos mayores que ostentan y no dejan de la mano hasta que se termina la fiesta.

El dignísimo párroco don Julio Rodríguez, celebra el Santo Sacrificio de la Misa, que canta magistralmente el competente organista e hijo del pueblo, don Antonio Valencia.

Dirige la palabra divina, también un hijo del pueblo, don Jesús Pérez Palacios, cantando las glorias del Santo Agricultor.

Hemos salido del templo, recordando el Himno a la Agricultura y llevando grabadas en nuestra alma, las riquezas arquitectónicas que en el interior se encierran... En él no se admira más que grandeza, en sus tres anchas naves, y doce columnas, cuyos capiteles adornados con preciosas figuras de fauna y flora, y así como en el airoso crucero, se ve la pureza del estilo ojival del segundo período (siglo XIV).

Los laterales y frontis del coro, con afiligranados trabajos del siglo XVI. La sillería, facistol, los catorce cantorales en pergamino y la célebre puerta con las armas de Carlos V. La famosa pila bautismal gótica, la maravillosa verja, ornamentos y alhajas, todo ello digno de estudio y admiración.

* * *

En casa del señor Mayordomo somos obsequiados cofrades y no cofrades, con un espléndido refresco y suculenta comida.

Parte de la tarde se dedica a honrar a San Isidro con solemnes vísperas, procesión rosario y ejrcicio de las flores, en las que unas cuantas niñas encantadoras han ofrecido sus tiernos corazones a la Virgen.

Ellas, los cofrados e hidalgos hijos de Tamara, han pedido lluvia al Santo del agro "da nobis pluviam". El santo nos ha oído, y lluvia bienhechora cayó en pequeña cantidad, anunciando la provechosa que ha caído en los días siguientes.

LAS DIVERSIONES

En un Centro de solaz esparcimiento que está frente al atrio occidental del gótico templo, se oyen las acordes notas de una pianola. Allí se ha reunido la simpática juventud tamarense, divirtiéndose y festejando el día de la Agricultura.

Nosotros fuimos a tomar parte de la suculenta cena que, según tradicional costumbre, todos los años tienen los señores cofrades.

El señor alcalde y teniente alcalde, don Félix Chico y don Acisclo Gallardo, también cofrades, nos anuncian que saben por la radio que hay tranquilidad en la Patria.

—Así sea—contestamos todos.

Los comensales y amigos míos que están a mi lado, don Nazario Montero, don Tomás Pérez y don Luis García, me dicen:

—Después de rezar por los cofrades difuntos, debemos también rezar al Dios de la paz por la Paz de la Patria.

Así lo hicimos.

LA DESPEDIDA

Suenan las once en el reloj de la esbelta torre herreriana de San Hipólito el Real. Nos despedimos del bondadoso y honrado labriego don Antonio Santos Gil, no sin dar la enhorabuena a su piadosa señora doña Teresa Montero Penche, y a la buena cocinera Victoria Molledo, que tan bien supieron condimentar la cena.

Detrás de nosotros salen de aquella pacífica mansión los gallardos mozos-cofrades Francisco Rodríguez, Baudilio y Albino Lanchares y Esteban Martínez, entonando alegres canciones que resuenan en calles, plazas y en los hogares donde duermen tranquilos aquellos laboriosos agricultores y obreros esperando apunte el alba para salir con sus labranzas al campo y surcar la dura tierra, que gustosa recibe las gotas de sudor que caen de sus tostados rostros.

Y al despedirme de la famosa e histórica villa, me parece oir, camino de Valdespina, el himno de los agrarios:

Son los arados nuestros caño- [nes,
nuestras espadas las hoces son,
himnos de guerra las oraciones,
que brotan puras del corazón...

J.

Torquemada, 18-V-931.

ALAR DEL REY

DIA DE LA ASCENSION.—LA PRIMERA COMUNION DE LOS NIÑOS

Cuando apenas la primera luz del día apunta, ya quedan santificadas nuestras calles con el paso de la procesión del Rosario de la Aurora. Más que las gargantas, los corazones invocan con fervor a la Santísima Virgen con el Ave María para que Ella nos escuche y atienda en su liberalidad, no por nuestros merecimientos. Estamos necesitados de misericordia.

A las ocho se celebró la conmovedora ceremonia de la primera Comunión de los niños de esta parroquia, convenientemente preparados por sus maestros y el digno párroco don Mariano García.

El acto grandioso de recibir al Señor tantos niños de ambos sexos, con sus trejecitos blancos y el alma inmaculada, es de lo más emocionante.

El sacerdote les invita a llegarse al Sagrario con las palabras de Jesucristo: "Dejad que los niños se acerquen a mí", y ellos acuden ordenadamente, con las manitas juntas, la mirada ansiosa, el deseo ardiente de que el Divino Huésped se aposente en sus pechos inocentes. Ya le tienen guardado en sus almas, que son la envidia de los mismos ángeles.

Comulgaron también muchísimas personas, que quisieron acompañar al buen Jesús en esta fiesta.

El señor párroco ayuda a los niños en la acción de dar gracias, exhortándoles a no olvidar el más solemne día de su vida, a seguir por la senda del bien, a rogar al Señor por las necesidades de sus padres, profesores, de él mismo, por España, que siempre fué y será del Sagrado Corazón, que El ilumine y dé acierto a nuestros gobernantes en los momentos difíciles para salvarla.

Los niños, dice, son la esperanza y la esperanza es estímulo, es acicate que anima a los cansados en el camino del vivir.

Pongamos los ojos en los niños, en cuyos corazones limpios, tan a su gusto descansa el Señor. No profanemos esos templos del Espíritu Santo, y constituyan para nosotros el sumo respeto y el más grande cuidado y amor.

LETRAS DE LUTO

El mismo día de la Ascensión tuvo lugar la conducción al cementerio de los restos mortales de la señorita Lucía Palacios Pérez, los cuales iban encerrados en preciosa caja blanca, encima de la cual había colocada una hermosísima corona de flores naturales blancas, confeccionada por sus amigas.

El ataúd fué llevado hasta la iglesia a hombros de sus hermanos, y hasta el camposanto por amigos de la familia.

El acompañamiento, numerosísimo, como jamás visto, verdadera manifestación de duelo, prueba del sentimiento que en esta villa produjo la muerte de tan llorada y querida señorita, y el cariño hacia los señores de Palacios, tan queridos en esta villa, de la que han recibido uná nimes muestras de condolencia.

LETRAS DE LUTO

Después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con gran resignación cristiana, ha fallecido a los 29 años de edad, el joven Prudencio Prieto, hijo de nuestro particular amigo, el industrial de esta villa don León Prieto.

La condución del cadáver al cementerio, que tuvo lugar ayer, fué una verdadera manifestación de duelo.

Reciban sus padres y hermanos nuestro más sentido pésame, suplicando a los lectores una oración por el eterno descanso de dicho joven.

PALAS.

13-5-931.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta

Mayor Pral, 28, entresuelo

Banco Mercantil

SANTANDER

CAPITAL: 15.0000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000

RESERVAS: 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAMBIO Y BOLSA

CAJAS DE ALQUILER, 12 pesetas anuales.—CAJA DE AHORROS

Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100

Libretas especiales, 4 por 100

Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

PALENCIA, Mayor Pral., 70. Teléfono, 297.

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.

Casado del Alisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA

Banco Castellano

VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS

desembolsado 6.000.000

FONDO DE RESERVA

en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - CUENTAS CORRIENTES PRESTAMOS - CREDITOS - COMPRAVENTA DE VALORES CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES - GIROS Y CARTAS DE CREDITO Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devengan 2	por 100 las de disposición	a la vista	
" 2 1/2	" "	"	a 8 días del aviso
" 3	" "	"	a 30 días del aviso.
" 3 1/2	" "	"	a tres meses.
" 4	" "	"	a seis "

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTA SOCIEDAD

Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz.

Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia.

Vocales: Sr. D. Manuel Polo Sánchez.
" Sr. D. Fulgencio García Santos.

Sucursal de PALENCIA

Oficinas: Calle de Don Sancho, 7.—(Edificio de su propiedad)

LEA USTED

El Día de Palencia

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medicina general

CONSULTA de 11 a 2

Muro, 19, 2.º, derecha. PALENCIA

(Casas de Palomino)

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente

Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258

Teléfono, 200

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

VILLARRAMIEL

SOLEMNE NOVENARIO

Se está celebrando con todo esplendor el tradicional novenario a la Virgen de las Angustias, a la vez que el ejercicio de las flores, viéndose todas las noches concurridísimo de fieles el templo de San Miguel.

TRASLADO

Tenemos entendido que dentro de breves días nos dejará el virtuoso e ilustrado coadjutor de Santa María, por ser trasladado a Marcilla, partido de Carrión.

Entre sus feligreses ha causado gran sensación, pues le quieren como a padre cariñosísimo.

EL MERCADO

Tiempo lluvioso y frío. El mercado algo más animado que el anterior.

Precios que rigen:

Trigo, 77 reales fanega.

Cebada, 37 y 38.

Avena, 28 y 29.

Harina de primera, a 60,50 los 100 kilos.

Idem segunda, a 58.

Idem tercera, a 48.

Tercerilla, a 23 pesetas saco de seis arrobas.

Cuarta, a 21 pesetas sacos de cinco arrobas.

Hoja, a 10'50 saco de tres arrobas.

Todo con el saco de envase.

BUENAVISTA DE VALDAVIA

FIESTA DE SAN ISIDRO

Celebróse con la solemnidad de años anteriores, con procesión, misa, que ofició el virtuoso párroco de La Puebla de Valdavia y sermón a cargo del celoso párroco de Buenavista, don Mariano Rodríguez.

Terminada la misa, se adoró la reliquia del Santo por la numerosísima concurencia que al templo había asistido a rendir culto al ejemplar modelo de laboriosidad, humildad y santidad, para quien fervorosas plegarias fueron dirigidas en súplicas de celestiales bendiciones para los campos y santificación para las almas.

El gran testimonio de fe que en este día se dió, formaba hondo contraste con la determinación de las masas perturbadoras del orden social y profanadores de recintos y ornamentos sagrados, y dicho testimonio, venía a ser una protesta a tanto desmán y una súplica a Dios, para una pronta enmienda que permita el normal desenvolvimiento de la Iglesia, y la restauración del orden alterado y el engrandecimiento de España.

Terminado los actos religiosos, celebróse la Junta general de asociados, bajo la presidencia de don Herminio Franco, acordando la petición de algunos géneros—compra en común—y de abonos minerales.

Terminó la sesión a la una, y por la tarde, a las tres, tuvo lugar el santo Rosario y ejercicio de las flores, terminando así la fiesta del Santo labrador.

EL CORRESPONSAL

DEHESA DE ROMANOS

LA FIESTA DE SAN ISIDRO

Los labradores de este pueblo, han celebrado la fiesta del Santo Patrono de los labradores, con una solemnidad extraordinaria.

Amaneció un día espléndido, y a las diez de la mañana, dió principio la solemnidad con la inauguración y bendición de un pendón, dos preciosos estandartes y dos imágenes, una de San Martín, Patrono del pueblo, con sus bonitas andas, y otra de San Isidro, Patrono de los labradores, adquiridas por suscripción popular.

Estas imágenes fueron llevadas procesionalmente a la Iglesia, entre el disparo de cohetes y voladores Allí se cantó una misa solemne por el señor párroco de Sotillo, asistido por el señor ecónomo de Olea y párroco de La Vid de Ojeda, y oficiada con la misa de "Angelis" por todos los niños y niñas de la escuela, dirigidos por su competente Maestro don Jesús Navarro y el músico Diosdado Martín.

Cantó las glorias del Santo el párroco del pueblo, pronunciando un sermón notable

Por la tarde, después del ejercicio de las flores, recitaron poesías y diálogos a María, con mucho gusto y entonación, varias niñas, vestidas de blanco, hasta el número de diez. La concurrencia a esta solemnidad, de los pueblos vecinos, ha sido tan extraordinaria, que, a pesar de estar todos de pie, no cabían en la Iglesia, quedándose mucha gente en el portal y en el atrio, calculándose que habría unas mil quinientas almas, reunidas, de cuarenta pueblos.

¡Que éste Santo Labrador, proteja a los labradores y les dé abundante cosecha!

EL CORRESPONSAL

CIEZA - OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

CEVICO DE LA TORRE

DE LA PRIMERA COMUNION

El pasado domingo, se celebró con solemnidad extraordinaria y en un ambiente de franca y general complacencia, al acto de la primera comunión de los niños. Todo en ese día giró en torno de esa fiesta.

A las ocho, se congregaron en la parroquia y allí en medio de admirable organización, entre cánticos alusivos al acto y sencillos fervorines, se celebró la Santa Misa, en la que por primera vez comulgaron cerca de cincuenta niños a quienes se unieron numerosos fieles.

A las diez, hubo misa solemne a la que igualmente asistieron los niños, que ocuparon lugar preferente y en la que nuestro querido párroco, don Félix Arenillas, pronunció sentida plática llena de sanos consejos a los niños todos, a sus padres y al pueblo en general.

Los cultos de la tarde, que del mismo modo fueron solemnísimos con gran concurso de fieles, se destacaron por la nota de admirable sencillez. Después del ejercicio propio del mes, se organizó una procesión que recorrió las principales calles del pueblo, dirigiéndose, presididos por la imagen del Niño Jesús, al Asilo de Santa Eugenia, en cuyos jardines se había preparado con excelente gusto, por las Hermanitas de los Pobres, un elegante y artístico altar, ante el cual y mientras las Hijas de María entonaron preciosas canciones, fueron haciendo los niños la renovación de las promesas del Bautismo, cuya ceremonia conmovió al pueblo por el fondo de ternura que la envuelve, dejando el ánimo tan bien impresionado que su recuerdo perdurará seguramente por mucho tiempo.

Con mucho gusto felicitamos a los niños y a sus familias.

M. CASTAÑEDA.

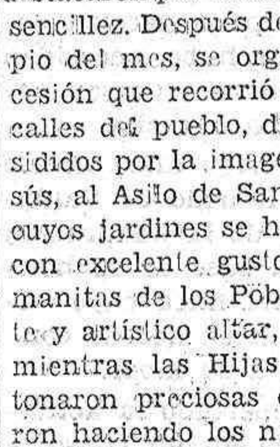

Cara Seductora

Sin pecas, rojeces, ni granitos.

y con el cutis de la adolescencia se obtiene con

JUGO DE LOTO INTEA

Se prepara en los colores: blanco, natural, rosa, moreno claro, rachel y ocre, dando éste último el verdadero y bonito tono bronceado tan de moda.

Droguería y Perfumería.

Regalamos catálogo de la belleza. Pídalo a Inter, Apartado 82, Santander.

VILLARRAMIEL

PRIMERA COMUNION DE LOS NIÑOS

En estos calamitosos tiempos de indiferencia y de irreligión, es altamente consolador para todo espíritu cristiano contemplar el magnífico, grandioso y conmovedor espectáculo del acto de la primera Comunión de los niños, que celebró este católico pueblo el día de la Ascensión en el suntuoso templo de San Miguel.

Sesenta y cinco angelicales criaturitas de ambos sexos, de seis a ocho años, se acercaron a las aras del altar a recibir el Pan de los Angeles, que es pan de vida, pan de paz, pan de tranquilidad.

A estos siguieron todos los niños y niñas que asisten a las Escuelas nacionales y colegio de religiosas del Asilo, que tuvieron el buen acuerdo de acompañar a sus hermanitos pequeños.

Gran número de padres acudieron presurosos para postrarse al pie del altar, para recibir, como sus tiernos hijos, al que es Autor de la vida. ¡Qué espectáculo tan grandioso presentaba el altar, revoloteando las encantadoras niñas con sus trajecitos de encajes blancos como bandadas de hermosas palomas, que semejaban ángeles alados que bajaban a tomar posesión de aquellos sencillos corazones!

¿No es verdad, lector, que habla muy alto en favor del pueblo ver que hace pocos días éste, en su mayoría, cumplió el precepto pascual y hoy comulgan muy cerca de setecientas personas?

Durante el tiempo que duró la distribución del Pan eucarístico, un nutridísimo coro de jóvenes de la Congregación de Hijas de María, dirigidas por el competentísimo organista don Cándido Ruiz, entonaron hermosísimos cánticos alusivos al tan grandioso y conmovedor acto.

Antes y después de la Comunión, el infatigable señor cura párroco don Fernando Ordóñez dirigió al pueblo su autorizada palabra, exhortando a los niños a la perseverancia en la frecuencia de los Sacramentos, y a los padres les hizo ver la necesidad y obligación que tienen de educar cristianamente a sus hijos.

EL CORRESPONSAL

Benito Nogales Puertas

MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios

NERVIOSAS Y MENTALES

MEDICINA GENERAL

Mayor Pral., 79-81, 2.º

De 11 a 1

Estampados

Estampados

EL SIGLO XX expone en todo su establecimiento un sinnúmero de dibujos y telas de tenporada.

Usted experimentará un gran placer al contemplar coloridos, dibujos y calidades, muchos exclusivos y todos con la distinción y gusto de esta casa.

¡Aproveche la ocasión!

En la

Casa Salamanca

Mayor Pral., 53, PALENCIA

sigue la liquidación de bicicletas y accesorios, a precios baratísimos

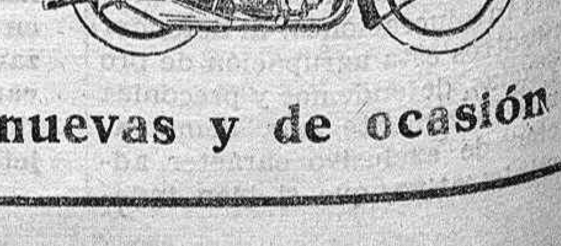

Motocicletas nuevas y de ocasión

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

Condenado a cadena perpetua por incendio de conventos

SENTENCIA CONFIRMADA

MALAGA.—Por el capitán general ha sido devuelta y confirmada la sentencia del Consejo de guerra sumarísimo. Se condena a Antonio Luque Jurado a cadena perpetua; a Gustavo Peña, a veinte años de prisión, y a José Luca Molina, a doce años.

ACTO DE SECTARISMO

LA CORUÑA.—Frente a las escuelas de Atocha, donde reciben instrucción mil doscientas niñas, se situaron algunos grupos que reclamaban el desalojamiento del edificio. Unos individuos penetraron en éste y consiguieron hacer salir a las niñas. Con tal motivo, se originó una contraprotesta y se registraron choques aislados, resultando herido de pronóstico reservado un agente de Policía. Momentos después acudieron fuerzs de la Guardia civil, que han quedado custodiando el colegio.

UN ALBOROTO PROVOCADO POR CUATRO COMUNISTAS

VALLADOLID.—En el inmediato pueblo de Fuensaldaña se presentaron cuatro individuos que se titulaban comunistas, los cuales se dirigieron en actitud provocativa a las bodegas del pueblo donde pretextando que el vino era de mala calidad, arrojaron un cántaro al suelo.

Después marcharon a un cerro próximo desde donde presenciaron el paso de la procesión de bendición de los campos, a la que concurrió, según costumbre tradicional todo el pueblo.

Los cuatro individuos comenzaron a insultar a la imagen de la Virgen. No obstante, los que figuraban en la procesión no contestaron a las provocaciones.

Los forasteros marcharon después al convento de las madres Concepcionistas; pero como vieron que el vecindario estaba dispuesto a no tolerar ningún acto que alarmara a las monjas, que son muy consideradas en el pueblo por sus constantes obras de caridad, desistieron de sus propósitos.

Más tarde se dirigieron al baile, donde consiguió entrar uno de ellos y al que no se permitió que bailara.

Los mozos hartos ya de las provocaciones de que eran objeto por parte de los forasteros, echaron del salón al que había entrado, que se llama Ezequiel de la Fuente. Este hizo cinco disparos sin herir a nadie.

En el baile se produjo la consiguiente alarma; pero repuestos los mozos se echaron encima de los alborotadores, a los que apalearon. Resultaron gravemente heridos Germán González, Ezequiel de la Fuente y Demetrio de Diego.

Comunicada la noticia a Valladolid, acudió el gobernador, que encontró al pueblo sereno, pero molesto por la actitud provocadora de los forasteros.

También acudió una brigada sanitaria, que trasladó a los heridos a Valladolid. Dos de ellos están gravísimos, temiéndose que fallezcan de un momento a otro.

Disposiciones oficiales

UN DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL SOBRE EL REGIMEN DE LA PROPIEDAD Y DE LA TIERRA

EL DECRETO

MADRID. — Las próximas Cortes han de pronunciarse pronto en cuanto al ordenamiento de una cabal reforma que, orientada hacia los principios de justicia y utilidad social, renueven el régimen de la propiedad de la tierra y el de los contratos agrarios. Está próximo el momento de acometer tan grave tarea, pero entre tanto, por inmediata que aparezca, existen necesidades perentorias que precisa satisfacer, desde luego, porque no aguardan ninguna dilación después del advenimiento de la República.

Tal fué el caso de la suspensión provisional de los procedimientos judiciales de lanzamiento de la tierra por causas que no fueran la falta de pago de la renta; suspensión acabada de decretar respecto a los contratos en que el valor de la misma no exceda de 1.500 pesetas anuales y que es similar al histórico "interin" de Carlos III en materia de foros, con la importante diferencia, no obstante, de que mientras la duración de éste excedió de siglo y medio, aquélla tendrá breve realización.

Del mismo modo, cuando apenas se ha extinguido la excepcional crisis agraria que tan dolorosamente afligió a las provincias andaluzas desde el otoño último a la primavera actual, es de manifiesta urgencia la preparación de un régimen de arrendamientos colectivos en favor de las Sociedades obreras, con la noble finalidad de remediar los paros periódicos en el trabajo de los obreros del campo y de evitar el parasitismo de los intermediarios con el intolerable e inmoral sistema de subarriendos, satisfaciendo, sobre todo y ante todo, el ansia de tierra que siente la población rural, como lo mejor y más intimo de su vocación generosa. Italia y Rumanía que, singularmente han hecho la prueba favorable de esta clase de contratos colectivos en la variedad de tipos que presenta la institución, abonan con su experiencia la provechosa utilidad de un régimen que puede asimismo prosperar en una nación hermana por la raza, y de análogas condiciones naturales y sociales. En su consecuencia, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Las Asociaciones de obreros del campo, legalmente constituídas, sin perjuicio de conservar su propio carácter de defensa de los intereses de clase, podrán celebrar contratos de arrendamiento colectivos sobre uno o más predios, según su relativa capacidad para trabajarlos en común y aplicar los beneficios de la labor, conforme a los pactos que los socios establezcan a este efecto.

Art. 2.º Las tierras sobre las cuales podrán recaer los arrendamientos colectivos por parte de las Asociaciones obreras, serán las siguientes:

A) Las que siendo de cultivo y estando arrendadas pertenezcan al patrimonio comunal de los Municipios, en toda la amplitud a que alcance su reconstitución próxima

B) Las adjudicadas al Estado como heredero "ab intestato", dándose a las rentas la aplicación prevenida en el Código civil.

C) Las que siendo aptas para el cultivo, según la clasificación reglamentaria, hubiesen sido adjudicadas a la Hacienda por débitos a la misma

D) Las de propiedad particular que, libremente, les sean concedidas por sus dueños a este efecto.

E) Las que sus dueños no cultiven por sí mismos, una vez que hayan vencido los plazos contractuales de los arrendamientos que hubieren estado pendientes sobre ellas, siempre que tengan la extensión mínima superficial que determinará el oportuno reglamento.

Art. 3.º A los efectos del aprovechamiento de las tierras señaladas bajo las letras B y C en el artículo anterior, la representación legal de las Asociaciones obreras concertará con el delegado de Hacienda respectivo los contratos oportunos mediante una equitativa retribución que se fijará reglamentariamente.

Art. 4.º Con relación a las tierras que se indican en la letra E del artículo 2.º, se concede a la representación legal de las Asociaciones obreras que se propongan aprovechar las ventajas que les otorga este decreto, el derecho de informarse en el Registro de la propiedad correspondiente o, en su caso, en las secciones especiales del registro de arrendamientos creadas en los pueblos mayores de 2.000 hambitantes y en las demás oficinas públicas, de los vencimientos de los contratos de aquella clase celebrados sobre predios que puedan interesarles, al efecto de explotarlos colectivamente. Tres meses antes del vencimiento respectivo, los representantes legales de las Asociaciones respectivas deberán dirigirse, si persisten en su propósito, al dueño del predio en cuestión, planteándole la pregunta de si se propone, en lo sucesivo, cultivar directamente o, por el contrario, continuar en el régimen de arriendo. Si la respuesta del dueño fuese esta última, quedará subrogado, de derecho, el contrato de arrendamiento en favor de la Sociedad obrera, en igualdad de condiciones y por el plazo convencional que acuerden las partes o por el legal que corresponda según la legislación vigente. En todo caso, cada una de las dos partes, si se considera perjudicada en la cuantía de la renta, por considerarla notoriamente abusiva por exceso o por defecto en relación con los arrendamientos de la comarca para fincas o cultivos análogos y desproporcionada con las posibilidades de producción de la finca y el valor de los frutos, podrá hacer uso del procedimiento de rectificación estabblecido en la legislación vigente.

Art. 5.º No obstante la preferencia del arrendamiento colectivo obrero sobre el arrendamiento de carácter individual, se declaran exceptuados de la aplicación de este decreto las tierras llevadas en arrendamiento de este último carácter por labradores que las trabajen personalmente o en unión de los miembrds de la familia, para atender de esta suerte a su sostenimiento económico, aunque cultiven, a la vez, tierras propias que por sí solas serían insuficientes para ello.

Art. 6.º Si, por excepción, se tratase de tomar en arrendamiento colectivo un predio antes arrendado a un particular y no inscrito en el Registro de esa clase de contratos, los representantes legales de la Sociedad obrera podrán requerir al propietario para que, ante el juez municipal de la localidad respectiva, declare el precio y condiciones del contrato de arrendamiento últimamente celebrado y aún pendiente sobre la finca, al efecto de que, vencido el término del mismo y no cultivando el propio dueño directamente, la Sociedad obrera pueda subrogarse en los términos del último contrato en cuestión. De esta comparecencia y de las declaraciones del propietario y partes interesadas, se levantará acta por el juez municipal respectivo. Las falsedades que con este motivo puedan cometerse, si se comprueban debidamente, tendrán la sanción que les correspondan, según el Código penal.

Art. 7.º Se consideran extendidos a las Asociaciones de que se ocupa este decreto los beneficios que atribuyen a los Sindicatos agrícolas las disposiciones vigentes. Consiguientemente, y a solicitud de la Asociación interesada, el ministerio de Hacienda, previo informe del de Trabajo y Previsión acerca de la naturaleza y eficiencia de aquella, otorgará las exenciones tributarias correspondientes, así del impuesto de derechos reales y timbre del Estado como del de utilidades.

Art. 8.º Las Asociaciones de obreros del campo que hayan obtenido uno o más predios en arrendamiento colectivo, podrán solicitar y obtener de la Sección Agronómica provincial correspondiente y de los establecimientos oficiales de experimentación y enseñanza agrícolas la intervención técnica necesaria o conveniente para instruir a los miembros de las mismas en la elección de cultivos, práctica de los mismos y organización comercial para la venta de los productos.

Art. 9.º Del mismo modo, las referidas Asociaciones podrán solicitar y obtener de los Pósitos y del Servicio nacional de Crédito Agrícola los préstamos que precisen como capital de explotación.

Art. 10. Al efecto de la prevención de los riesgos que amenazan a las explotaciones agrícolas, las Asociaciones de obreros del campo que asuman esta actividad como parte de sus fines, deberán asegurarse contra ellos, bien organizándose unas con otras en forma de mutualidades o ingresando en los servicios del Estado aplicados al Seguro Agrícola. En todo caso los accidentes del trabajo serán objeto de indemnización como carga inherente a la explotación colectiva.

Art. 11. En las labores de los predios explotados colectivamente por Asociaciones de obreros del campo, de declara prohibido el empleo de cultivadores asalariados, debiendo realizarse todas aquéllas por asociados de la explotación, bajo la sanción, por solo esta contravención, debidamente comprobada, de perder los beneficios que otorga el presente decreto a las Asociaciones dedicadas, sin perjuicio de su carácter específico obrero, a la cooperación de trabajo y producción rurales. Esto no obstante, tales Asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado para necesidades perentorias de la explotación; así como también, en caso necesario, podrán organizar servicios de intercambio convenientes entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Art. 12. Los arrendamientos colectivos asumidos por las Asociaciones de obreros del campo se regirán, en cuanto no esté prescrito en el presente decreto, por las disposiciones de derechos común en materia de arrendamientos.

Art. 13. En los Registros de la Propiedad y en los Juzgados municipales de los pueblos que no sean cabeza de partido judicial, se llevará, sin carácter fiscal, un índice de arrendamientos colectivos obreros.

Art. 14. Un Reglamento especial desarrollará los preceptos de este decreto.

Dado en Madrid a 19 de mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República.—El ministro del Trabajo

LOS COLEGIOS DE HUERFANOS MILITARES

MADRID.—El ministro de la Guerra facilitó a los periodistas el decreto de reorganización de los Colegios de Huérfanos, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los consejos de administración de los colegios de María Cristina, Santiago, Santa Bárbara y San Fernando e Inmaculada Concepción, procederán sin demora a nombrar nuevo personal director administrativo, y docente u otro en substitución del personal militar, ajustándose en cuanto al número y calidad a las necesidades de cada institución.

Los consejos de administración fijarán las condiciones del concurso o de la oposición a que hayan de someterse los aspirantes a los cargos de dirección, administración y enseñanza, así como su retribución.

Los haberes del personal así nombrado correrán a cargo de los fondos de cada colegio.

No podrán aspirar a tales cargos, ni ser nombrados para ellos, jefes y oficiales de las escalas activas del Ejército.

Los que hubieran de desempeñar funciones docentes habrán de ser seglares y estar esecialmente preparados para la enseñanza .

Los nombramientos del personal director y administrativo habrán de estar hechos, y los nombrados en disposición de entrar en funciones, antes del día 1 de julio, y el profesorado, antes del 1 de septiembre.

Art. 2.º A partir de la revista de agosto próximo cesará en su destino todo el personal militar de la escala activa que hoy presta servicio en los colegios de María Cristina, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando e Inmaculada Concepción.

Art. 3.º Con cargo al capítulo IV, artículo primero, de la sección tercera del presupuesto, se concede a los colegios de María Cristina, Santiago, Santa Bárbara y San Fernando e Inmaculada Concepción un aumento en las subvenciones anuales respectivas de 89.400, 34.800, 47.400 y 26.400 pesetas.

Si los créditos consignados no alcanzasen a cubrir esta atención y no hubiere medio legal de obtener la transferencia necesaria dentro del presupuesto, el Gobierno presentará a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Art. 4.º El ministro de la Guerra nombrará un jefe u oficial del Ejército delegado inspector de los colegios, que represente al Estado en estas instituciones

Las facultades del delegado inspector se fijarán por orden ministerial.

Podrá nombrarse un delegado inspector para cada colegio o uno para varios, según lo aconseje el mejor servicio.

Art. 5.º Los colegios que continúen percibiendo subvencion del Estado, rendirán ante el Ministerio de la Guerra cuenta detallada y justificada de la inversión de las sumas percibidas, con estrecha sujeción a la ley de Contabilidad y demás disposiciones vigentes en la materia.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio de Castaño

Anuncios por palabras

TERRENOS DE RECADIO. Para labrarles es indispensable un arado giratorio "RUD-SACK", que no pegan la tierra. Varios tamaños. Maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schalayer, Palencia.

CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones; precios baratísimos. Manuel Rodríguez. (Vado-Cervera).

VENDENSE diez ovejas emparejadas, cuatro borras y dos cabras. Jesús de la Puebla. Bárcena de Campos.

SIRVIENTA, 44 años, ofrécese para sacerdote o señor solo. Informes, EL DIA.

VENDESE máquina beldadora, seminueva. Leonor León. Valoria del Alcor.

PASTOS: arriéndanselos de la dehesa de Bustocirio. Por temporada o por años completos. Informará el guarda de la finca, o los señores Azcoitia Hermanos, en Palencia.

NECESITO dos oficiales zapateros, trabajando bien calzado fuerte. Eusebio Franco. Villaherreros, Zapatería.

VENTA motor, aceite pesado, 12 HP. poquísimo consumo, dinamo H. S. U. 6 HP; reóstato; cuadro distribución, y enseres desmonte fábrica harinas; tres parejas piedras, poleas todas dimensiones, roscas, cedazos limpios, etc. Genaro Blanco. Meneses de Campos.

VENDESE yagua, superior; edad diez años; alzada, 8 dedos; propia para labranza, a aprueba. Para tratar, con Esteban Giraldo. Eras del Bosque, Palencia.

CASAS: Se venden. Una, Valentín Calderón, 24; otra Zurradores, 29. Informarán, Gran Hotel Samaria.

NECESITO socio, con 50.000 pesetas, garantizándole del 10 por 100 en adelante de beneficio. Informará, EL DIA.

OCASION: Vendo camioneta Chevrolet, 6 cilindros, a toda prueba, en estado de nueva; sólo ha rodado diez meses.

VENDESE majuelo, al pago de Carre-Magaz, cuatro obradas, en plena producción; suceptible para huerta, por tener agua de la acequia al pie, con servidumbre por carretera y "Camino Besugueros". Para más detalles en esta Administración.

ARRIENDANSE en Burgos, casa y locales propios para la industria de Tenería. Razón, Plaza Mayor, números 39 y 40. Pañería. Burgos

EXTRANJERO

Un aeroplano cae violentamente sobre un barco pesquero

PESCADOR MUERTO

LONDRES. — Cuando volaba por la tarde sobre el lago Neagh (Irlanda) un avión, se produjo una avería y el aparato fué a caer violentamente sobre una pequeña emabarcación de pesca, resultando muerto un individuo que tripulaba la barca en unión de su padre.

Varios pescadores que se hallaban cerca, acudieron rápidamente y pudieron tomar a remolque la embarcación, que estaba a punto de zozobrar, trasladando a tierra el cadáver del pescador.

ANARQUISTA CONDENADO A MUERTE

BUENOS AIRES. — El anarquista Gatti, que hirió gravemente de un tiro de revólver a un agente de Policía la semana pasada, ha sido condenado a muerte.

LA DERROTA DE BRIAND

PARIS.—Continúa insistente la polémica de Prensa entablada entre socialistas y radicales a consecuencia de la derrota del señor Briand en la Asamblea Nacional de Versalles. "Le Populaire" inserta hoy una segunda carta del señor Herriot, y en el mismo diario su director político, señor Blum, examina la ideología pacifista del alcalde alcalde de Lyon, a través de los recientes discursos, y declara que se halla en desacuerdo con él.

La tensión entre radicales y socialistas se acentúa, sobre todo después del último discurso pronunciado por el señor Herriot en Lyón y de la invitación cursada por éste al ministro de Agricultura, señor Tardieu, para que pase una temporada con él en una playa.

No deja de considerarse en algunos círculos la posibilidad de que en la política general francesa se inicie una evolución con motivo de la dimisión ritual del Gabinete, que presentará el señor Laval el 13 de junio, al instalarse en el Elíseo el nuevo presidente le la República, señor Doumer. Se ha lanzado la hipótesis de que los radicales, o al menos el grueso de esta formación política, acabarán por integrarse en la actual mayoría, de la que serían eliminados previamente algunos elementos del ala derecha.

Un periódico llega esta noche a insinuar que acaso muy pronto el partido radical socialista se disloque y se reforme poco después a base de un Gabinete de concentración que no había podido articularse hasta ahora, a pesar de las tentativas realizadas para lograrlo.

CUATROCIENTOS NIÑOS INTOXICADOS CON LECHE

GUADALAJARA (Méjico). — En un asilo de huérfanos de empleados, han sufrido intoxicaciones cuatrocientos niños, por haber bebido leche en malas condiciones.

Han sido detenidos diez empleados del establecimiento, a quienes se acusa de haber mezclado la leche con formol.

QUITA CALLOS RADICAL

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7
Farmacia, PALENCIA

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros
(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 5 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908)..	1.644.887'95
Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927	52.089.810'70

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
En edificios de su propiedad
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Novembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García Gonzáles, Mayor, número 140, 2.º.
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
Consulta diaria en Carrión de los Condes
VIERNES EN HERRERA
MIERCOLES EN VILLADA

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABAN, 7
MADRID

NITRO-CAL-AMON
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS
NITRATO-GREDA

AGENCIA DE PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39
VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

SEDAS
LANAS
PAÑERIA
ALGODONES
ARTICULOS DE TEMPORADA
Lo más elegante, practico, barato y mejor surtido, se lo ofrece
el
Palacio de la Moda
NUEVO PROPIETARIO
Eladio Maté Lozano

De los artículos firmados responderán sus autores

El Día de Palencia

En este periódico no se devuelven los originales

Del Gobi erno civil

Una nota del señor Vinaixa acerca de las licencias de uso de armas

ASUNTOS DE PAREDES

El alcalde de Pareds de Nava don Manuel González Blanco, ha celebrado esta mañana, una extensa conferencia con nuestra primera autoridad civil.

Trataron en ella, de la crisis de trabajo, que ha sido resuelta y máxime teniendo en cuenta que uno de estos días se intensificarán los trabajos en el

El alcalde dijo al gobernador, que iba a estudiar un plan de obras para desarrollarlas en el próximo invierno, contando con la ayuda del Estado.

Respecto al rumor circulado por aquélla villa, de que dos desconocidos habían ido a casa del depositario de fondos municipales con el propósito de atracarle, se ha comprobado que fué una falsa alarma, pues ese día no se hallaba en Paredes ninguna persona sospechosa.

Por último, el alcalde manifestó que la Corporación municipal había acordado suprimir la plaza de depositario, en plan de economía, pues las mil pesetas que figuraban en el presupuesto para dicha atención, mejor dicho, la parte correspondiente al segundo semestre, se invertirá en urgentes mejoras.

UNA MULTA

Nos habló el señor Vinaixa de una multa de 500 pesetas impuesta al secretario del Ayuntamiento de Becerril de Campos, don Honorio Juárez, por no cumplir la disposición del Gobierno de la República en lo referente a que se retiren de las dependencias oficiales, los retratos de los ex reyes y ex jefes de los pasados Gobiernos monárquicos.

Este secretario, continuó diciendo el gobernador, se ha permitido frases contra la primera autoridad civil de la provincia y hasta alguna amenaza, pero yo no las he tomado en cuenta y si únicamente lo que significa desobediencia a lo dispuesto por el Gobierno, ya que los secretarios tienen el deber de conocer las órdenes de la Superioridad y de requerir a los alcaldes para que las cumplan.

LAS LICENCIAS DE USO DE ARMAS

El señor gobernador hace público, en vista de las solicitudes numerosas de uso de armas que recibe, que sólo en casos muy justificados de la necesidad del uso de las mismas y previa escrupulosa investigación, accederá a estas demandas.

La seguridad de las personas y cosas en la capital y en la provincia es absoluta y está garantizada por la fuerza pública. De aquí lo improcedente de la petición en la mayoría de los casos.

POR LOS OBREROS PARADOS

En este Gobierno, se ha recibido una Circular del subsecretario de Gobernación, en la que me manifiesta que, cumpliendo órdenes de la Presidencia, se ha constituído en aquel ministerio una comisión compuesta por dicho subsecretario, el director de la Deuda y el director de Montes encargada de ordenar y unificar la recaudación de fondos para atender a los obreros sin trabajo en toda España. Me hace ver el empeño que el Gobierno tiene en esa labor, indicándome vea la mejor forma de organizar con urgencia una suscripción en esta provincia.

Añade el señor gobernador que dará cumplimiento a los deseos de la Superioridad.

DE UN MANIFIESTO

El gobernador nos ha manifestado que seguía recibiendo numerosas cartas de toda la provincia, felicitándole por el espíritu manifiesto que recientemente dirigió a los habitantes de la provincia.

Entre las cartas recibidas, figura una del señor delegado de Hacienda, poniéndose incondicionalmente al lado del gobernador para el mantenimiento del orden y paz sociales.

VISITAS

Por el despacho del secretario particular del gobernador, han desfilado hoy, una comisión del Ayuntamiento de Ampudia y varios alcaldes y secretarios de la provincia, que fueron a hablarle de asuntos locales.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilos: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

GACETILLAS

Con el más humano fin
proclamo en un buen estilo
que en medias de seda e hilo
ninguno como "MARTIN".

Para caballero, sombreros de marca, camisería fina, corbatas, calcetines y demás artículos con que se especializa esta Casa.

Camisería fina, Mayor, 78, Telf. 266

CONSULTORIO MÉDICO - QUIRÚRGICO
de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
CONDE DE GARAY, 5, 2.°

"Agrupación de Agentes de Negocios"

Previas las formalidades de rigor ha quedado constituída la Agrupación (o Colegio) de Agentes de Negocios, de esta ciudad, en la siguiente forma.

Presidente: Don Luis Gómez Casado.
Vicepresidente: Don Teógenes Manuel Bilbao.
Secretario: Don Luis Valderrábano Villegas.
Vicesecretario y Primer Vocal: Don Rafael Peña del Río.
Tesorero: Don Tarasio Fernández Ortiz.
Segundo Vocal: Don Diocleciano de la Serna.
Tercer Vocal: Don Dimas Monge Ruesga.

Según acuerdo unánime del Colegio, será condición indispensable "hallarse matriculado" como Agente de Negocios para poder tramitar, en todas las oficinas públicas, cualquier asunto relacionado con Corporaciones municipales, Entidades y particulares, conforme a lo preceptuado en el artículo 3.º de nuestro Reglamento.

Palencia y Mayo de 1931.

La Directiva

Hotel Correo
MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.
Teléfono, 14-4-25

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes . . . de ALAEJOS
Norias . . . . de ALAEJOS
Arados . . . . de ALAEJOS
Prensas . . . . . . de ALAEJOS
Trilladoras . . . . de ALAEJOS
Aventadoras . . . de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
CatálogoE MARTIN E HIJOS
Los pedidos a JORGs gratis
(Valladolid) !--! ALAEJOS

Al cerrar la edición

Esta madrugada se ha dejado sentir en Huelva un violento terremoto que causó gran alarma, aunque no hubo víctimas

Ha dimitido la Junta Directiva del Casino Militar de Madrid, por motivos políticos

Cerca del aeródromo de Tablada ha ocurrido un grave accidente de aviación

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID. — El ministro de la Guerra dijo hoy a los periodistas que había recibido la visita de una Comisión que a fines del año último había realizado una colecta en honor de los Institutos armados.

Añadió que le habían entregado ciento setenta y tantas mil pesetas, habiendo firmado la correspondiente nota de entrega de dicha cantidad.

Manifestó que hoy a las cinco y media se reuniría el Consejo de ministros y que a las tres se iba a celebrar el entierro del capitán general del Ejército, señor Aguilera.

DIMITE LA JUNTA DEL CASINO MILITAR

MADRID.—Tenemos entendido que la Junta del Casino Militar, ha presentado la dimisión con carácter irrevocable, a consecuencia de haberse molestado por una moción que a la misma han presentado varios socios, en términos bastantes violentos.

Según estos informes en la moción, se censura duramente el hecho de haber autorizado un baile en el Casino Militar de referencia, el mismo día en que fueron fusilados los capitanes García Hernández y Galán.

También se hace cargo a la directiva por haber impuesto determinados reparos a celebrar una recepción en honor de los oficiales que tomaron parte en la sublevación de Jaca, cuando visitaron recientemente Madrid, de regreso del penal.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

MADRID.—Se han tenido noticias de que esta mañana. ha ocurrido cerca del aeródromo de Tablada, un grave accidente de aviación.

En este accidente ha resultado gravemente herido el teniente Sampil.

Tan pronto como se tuvieron noticias, salió para el lugar del suceso, un aparato para auxiliar al teniente de referencia.

Aunque no se sabe con certeza la gravedad de las heridas que el piloto ha sufrido, se asegura que tiene fracturada una pierna y un brazo, y que su estado es grave.

El accidente parece ser que ocurrió cuando el piloto se encontraba realizando la acrobacia llamada del "tonel".

LO QUE DICE LARGO CABALLERO

MADRID.—El ministro de Trabajo ha manifestado que ha recibido numerosas consultas sobre la preferencia que se da a los obreros agrícolas del término municipal para su contratación.

Como en algunos pueblos apenas si tiene término municipal, se estudiará este asunto con el fin de agregar dichos puntos al término municipal más cercano.

PIDIENDO LA REAPARICION DE "A B C"

MADRID.—La Junta de la Asociación de la Prensa estuvo esta mañana visitando al ministro de la Gobernación, para solicitar nuevamente que el Gobierno permita la reaparición del diario madrileño "A B C".

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

MADRID.—El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, estuvo esta mañana hasta última hora, trabajando.

Cerca de la una salió, y dijo a los periodistas que no tenía nada que manifestarles y que se dirigía a su domicilio para cambiarse de ropa con objeto de asistir al entierro del capitán general, señor Aguilera.

DESCUBRIMIENTO DE UN BUSTO A RAMON Y CAJAL

MADRID. — En la Facultad de Medicina se ha celebrado esta mañana a las doce, el acto de descubrir el artístico busto dedicado al ilustre sabio Ramón y Cajal.

Asistieron al acto el ministro de Instrucción señor Domingo y otras numerosas personalidades.

La obra escultórica es debida al artista chileno don Lorenzo Domínguez, que el año pasado terminó la carrera de Medicina y al marchar a su país hizo donación de esta obra artística.

FUERTE TEMBLOR DE TIERRA

HUELVA.—Esta madrugada se ha dejado sentir en esta capital un violento temblor de tierra que ha producido gran alarma entre el vecindario.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.

CADUCAN LAS LICENCIAS A LOS CATEDRATICOS

MADRID.—Por orden del ministerio de Instrucción Pública, quedan caducadas todas las licencias que en la actualidad estaban disfrutando los catedráticos y profesores de Universidades, Institutos y demás centros docentes.

EL PARTIDO ITALIA-ESCOCIA

Por radio llega a nosotros la noticia de que en el partido celebrado entre los equipos nacionales de Italia y Escocia, el equipo italiano venció al escocés por tres tanto contra cero.

El partido terminó a las seis y cinco de la tarde, y fué presenciado por un enorme gentío que aplaudió calurosamente al equipo vencedor.

NOTICIAS DE COMUNICACIONES

MADRID.—El ministro de Comunicaciones se ha dirigido de oficio a los directores generales de Correos y Telégrafos, recordándoles las disposiciones vigentes sobre los giros postales y telegráficos al extranjero.

EL PATRIMONIO DE DON ALFONSO DE BORBON

MADRID.—Esta mañana se ha reunido la Junta que entiende en la liquidación de los bienes de don Alfonso de Borbón.

Acordó proponer que el palacio de Riofrío se dedique a Colonias Escolares.

También se acordó que la Casita de El Escorial, se ofrezca al Patronato de Turismo, y en breve se realizará lo propio con otro edificio.

TAMBIEN EN TORTOSA SE HA PERCIBIDO EL TERREMOTO

TORTOSA.—El observatorio del Ebro, ha registrado esta mañana un violento temblor sísmico a las doce y veinticinco de la madrugada.

Los datos registrados señalan que este terremoto se ha registrado a unos mil cuatrocientos kilómetros de dicho observatorio, sospechándose que haya sido iniciado en el Mar Adriático

UNA CARTA INTERESANTE

MADRID.—"Heraldo de Madrid" publica una carta que desde Gerona le dirige el señor Pérez del Pulgar, en la que éste dice que los sucesos pasados le cogieron fuera de España cuando se hallaba cerca del ex rey.

Dice el señor Pérez del Pulgar, que don Alfonso es ajeno por completo a estos sucesos, que desaprueba, como lo demuestra el haber retirado su confianza y su amistad a las personas que formabn la Junta directiva del Círculo Monárquico.

Dice también la carta que don Alfonso tiene el propósito de ceder al Gobierno sus bienes particulares, a fin de que el producto de su venta sea distribuído entre los obreros parados.

"EL DIA" en Nueva York

PROTESTANTISMO PUTREFACTO

El Protestantismo de los Estados Unidos ha respondido a la última Encíclica de Su Santidad, Pío X, sobre el Matrimonio Cristiano, por medio del Consejo Federal de Iglesias de Cristo, de América, pero ha respondido protestantemente.

Esa Encíclica, piedra de dureza eterna, sobre la que descansa la historia pasada y el porvenir del matrimonio cristiano, elevado a la dignidad de Sacramento, ha sido como una repentina explosión de fuerza y de luz en medio de la confusión y desorden doctrinal de las mil tradiciones protestantes.

A aquella abominable recomendación del "birth control" adoptada casi unánimente por los obispos protestantes en la Conferencia de Lambeth que suscitó enérgicas protestas aun entre algunos de los asistentes a la Conferencia, principalmente los que pertenecen al grupo simpatizador de la Iglesia Católica, ha seguido la recomendación oficial del Consejo Federal de Iglesias de Cristo de América, reunido en Nueva York, constituído por los representantes de las veintiocho sectas más importantes de los Estados Unidos, hablando en nombre de unos veinticinco millones de protestantes.

Unicamente seis miembros del Consejo Federal Protestante se opusieron a las doctrinas de la mayoría, siendo, por tanto derrotados, aunque hicieron constar su protesta y rechazando por inmoral por nociva y por anticristiana, la práctica del "birth control" o limitación voluntaria de la natalidad, así como la doctrina predicada desde muchos púlpitos protestantes defendiendo los matrimonios de prueba o ensayo con el mutuo consentimiento de evitar la natalidad.

Entre la minoría que protestó, se encuentran el doctor Howard Robins, ex deán de la Catedral protestante de San Juan Evangelista de Nueva York y actual profesor del Seminario General, la señora E. Speer, presidenta de la Asociación Cristiana de Mujeres y la señora Orrin Judd, presidenta de la junta de misiones protestantes, quienes defendieron la sana doctrina católica recordada por el Papa en su Encíclica.

No pocos protestantes se han alarmado al conocer el texto de la recomendación hecha por el Comité Federal y han protestado en nombre de la santidad del matrimonio cristiano y de la moralidad de los hogares, y uno de ellos ha sido el obispo protestante de New York, doctor Manning, simpatizador público de la Iglesia Católica, quien, en un artículo publicado en la revista "American Church Monrhly", órgano de la Iglesia Episcopal, dice lo siguiente:

"Esta organización en pleno —la secta episcopal— no puede ser responsable de las locuras que digan o hagan algunos de sus miembros, pero es una gran desgracia que adeptos o altos dignatarios de la misma realicen actos que parecen envolver a toda la comunidad. Estoy firmemente persuadido de que próxima convención general rechazará las prácticas recomendadas y que se hará público que nosotros no podemos ser responsables de esta viciosa declaración".

Otro que ha protestado ha sido el doctor Knubel, presidente del Sinodo Luterano de América, quien ha dicho que "nunca como ahora se había sentido la necesidad de defender y predicar la santidad del matrimonio y la doctrina secular de la Iglesia en las relaciones entre los esposos".

Dejando a un lado estas autoridades opuestas a la ola incontenible de inmoralidad y corrupción, es más doloroso aún contemplar el espectáculo que da un pastor episcopal, quien por haber sido depuesto de su cargo en la Iglesia de las Gracias por predicar la limitación voluntaria de la natalidad y haber casado a su hija a prueba, se dedica ahora a predicar esta última doctrina del Putrefaccionismo.

Marcial ROSSELL.

PERDIDA

Se ruega a la persona que hubiera encontrado un cuello de piel roja, desde la calle de Valentín Calderón al comercio de Espegel, lo entregue en Conde de Garay, 9 y 11, Pral., donde se gratificará.

A. HERGUETA
OCULISTA
Médico de la Sala de Socorro
Tratamiento médico de la catarata (sin operación)
Consulta diaria, de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis para pobres de 3 a 5
Mayor Principal, 23, 1.º
PALENCIA

LEA USTED
El Día de Palencia

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDEÑAS

Quisiera yo ver aquí a los que, no hace mucho, me decían: "No vuelva usted a escribir el EL DIA DE PALENCIA de la Virgen de Carejas". Claro está que, quienes así hablaban, aunque hijos de Paredes, no viven actualmen en esta localidad, ni siquiera respiran este ambiente saturado de Marianismo, concretado a su Virgen de Carejas. Vengan estos días, de solemnísima Novena que, en su honor, se está celebrando en la Iglesia parroquial de Santa María, y verán con sus propios ojos y tocarán con sus propias manos, lo extraordinario, lo sublime, lo apoteósico que en Paredes se manifiesta el sentimiento de amor filial, de confianza ilimitada y de ferviente devoción a su queridísima Virgen de Carejas.

Una muy respetable autoridad, que aún no ha tenido tiempo de pulsar bien la religiosidad de este pueblo, me decía el día pasado: "No podía sospechar el grado de fe y de confianza que tienen los paredeños a su Virgen de Carejas; es algo que excede con mucho, a lo que he observado en otros pueblos respecto a sus devociones tradicionales". No me extraña, que así se expresara un forastero, porque tengo la idea, que muchos del pueblo no se han dado cuenta exacta de lo que por su Virgen de Carejas son capaces los paredeños.

Paredes es muy grande en todo. Y cuando se trata de hacer protestación de su religiosa y del culto a sus tradicionales imágenes, crece, se desborda y llena los templos con sus atrios y avenidas, como sucede estas noches en la Iglesia de Santa María y sus alrededores.

¡Qué espectáculo tan grandioso y magnífico se nos ofrece en este Novenario! Un concurso extraordinario llena materialmente el templo, adornado e iluminado espléndidamente, "tal mente que parece el cielo", como decía un viejecito venerable. Miles de hombbres y mujeres que rezan con gran devoción, que oyen el sermón con silencio y recogimiento edificantes, que escuchan enternecidos los bellisimos cantos del coro armonioso, que, después de terminados los cultos litúrgicos, continúan cantando himnos y recitando plegarias y vitoreando a la Virgencita, a la que como "es tan bonita y pequeñita", tienen que acercarse, desfilando los hombres ante su imagen, a la que miran con la vista velada por las lágrimas de intensa emoción.

A las puertas del templo han se colocado las mesas petitorias que se llenan de limosnas todas las noches.

Después, en las casas no se habla más que de lo bien que ha estado todo y de lo a gusto que se está a los pies de la Virgen de Carejas.

No se pueden dar nombres. Es Paredes el que reza, el que canta, el que predica, con el más elocuente de los sermones, su ejemplo edificante y entusiasta.

***

Monzón d e Campos

LA PRIMERA COMUNION DE LOS NIÑOS

Se ha celebrado en esta villa la primera Comunión de niños y niñas con una solemnidad a que estábamos poco acostumbrados, puesto que ha superado en mucho a la realizada en años anteriores.

Previamente preparados los niños por el digno párroco don Teófilo Palomo, secundado por los señores maestros de la localidad, se acercaron a recibir el Pan Eucarístico por primera vez diecinueve niños y nueve niñas, a quienes acompañaban todos los de las Escuelas, que ya lo habían hecho, y sus respectivos maestros.

Durante la misa estuvieron cantando preciosos motetes alusivos al acto, las señoritas Anunciación Osorno, Ascensión García y Rosario Santos, dirigidas por el competente organista Felipe Osorno.

Llegado el momento solemne, y una ver abierto el Sagrario, los niños Miguel Aguado y Felipe Quirce recitaron unas preciosas poesías a Jesús Sacramentado, que embargaron de emoción el corazón de sus muchos oyentes, y mientras se distribuyó el Pan de los Angeles cantaron admirablemente las niñas de la Escuela, dirigidas por su maestra.

A continuación, la niña Maurina Fernández avanzó con paso firme y sereno, y puesta ante el Sagrario, elevó, en nombre de todos, una fervorosa oración de gracias al Todopoderoso por el beneficio inmenso que acababa de prodigarles.

El virtuoso párroco se vuelve entonces a los fieles, y embargado por la emoción, que no pu[…] de contener, dirige su palabra persuasiva y llena de unción paternal hacia los niños, diciéndoles: "Dos momentos de grandes emociones habéis experimentado en la vida. La del bautismo, y ésta en que por vez primera os acercáis a recibir y consolar al Prisionero del Amor".

Se extiende elocuentemente en su hermosa plegaria, y pide a los niños que no olviden día tan feliz, que no olviden en sus humildes oraciones a sus padres, a sus maestros, ni a [...] que tanto lo necesita para cumplir su sagrado ministerio; palabras que llenaron de emoción a sus feligreses.

Terminado el acto recibieron muchas felitaciones, tanto el párroco, como niños y maestros. La alegría de los niños es indescriptible. Salen rebosantes de contento y se dirigen, sin cesar un momento, de casa en casa para mostrar su recuerdo de primera Comunión.

Por la tarde se les preparó una suculenta merienda, que les fué distribuída por el señor cura, el señor maestro y el señor alcalde que llegó en momento oportuno, entregándose después aquéllos con algazara a los juegos propios de su edad.

Nosotros felicitamos de corazón a nuestro querido párroco y damos la más cordial enhorabuena a los familiares de los niños y niñas, pidiendo a Dios conserve a éstas y aquéllos la flor de la inocencia, nobles y sanos sentimientos de que hoy se hallan circuidos.

ZOMAG[...]

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES [...]
MADRID
Enfermedades de los niños, [...]
y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44,-Palen[cia]

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMECQ Y C[…]
[JE]REZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo [en] las provincias de Burgos y [Pa]lencia, Luis Pablo Ibáñez, A[…]tado 81.

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

"LA ANTISEPTICA"
Peluquería OCTAVIO
Mayor Pral, 159
Higiénico y esmerado servicio, tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS, debido al modernisimo material con que cuenta.
Servicios a DOMICILIO

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA